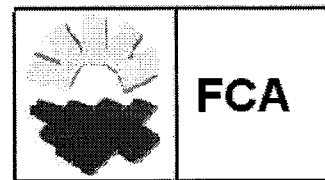


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0029091/2018

VISTO:

La Res. HCD N° 802/17 que autoriza a los alumnos de cohortes anteriores de la carrera Especialización en Tecnología Multimedia para Desarrollos Educativos a llevar a cabo un régimen de excepción para la terminación de la carrera.

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta es para el ciclo lectivo 2018 y no debe exceder el mes de diciembre.

Que es necesario reconocer las asignaturas para cumplimentar la finalización de la carrera en cada caso particular.

Que las solicitudes presentadas cuentan con el aval de la Comisión Académica de la carrera.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar a la Secretaría Técnica-Administrativa de la Escuela para Graduados, ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de Información Universitaria: SIU-Guaraní los trayectos académicos, de la carrera de Especialización en Tecnología Multimedia para Desarrollos Educativos, de los siguientes estudiantes:

Apellidos y Nombres	Documento	Ingreso
SAVINI, Claudio Ariel	23.066.487	2009
RODRIGUEZ PESCE, Eduardo Sebastián	29.074.461	2013
TROSSERO, SOFIA	33.201.393	2013
MEDINA, Liliana Mabel	26.043.314	2013
GIL, Silvia Patricia	16.293.465	2013
CORNIGLIONE, Silvia María	22.413.348	2013
RIOS, Luis	26.535.776	2013
FRETES, Raquel	14.639.539	2013
REYNA, María Elena	23.460.591	2013

ARTICULO 2°: Fijar como fecha final la Inscripción a Colación el día 10 de diciembre de 2018 de los alumnos mencionados en el artículo 1°.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretaría General y de Asuntos Académicos. Cumplido, pase a Escuela para Graduados. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 380
E.D./